

- Sesión Plenaria en Praga
- Foro innovador de servicios legales
- Concurso de Jóvenes Abogados
- Propuesta de la Comisión de una directiva sobre la protección de las personas que denuncian infracciones del Derecho de la Unión
- El vínculo entre el ciudadano y el Estado de Derecho
- Fundación de los abogados europeos
- Comentarios de CCBE en relación a la propuesta de la directiva sobre las demandas colectivas
- En breve



Sesión plenaria en Praga

SESIÓN PLENARIA EN PRAGA

El 18 de mayo, CCBE celebró su 129ª sesión plenaria en Praga. El presidente de CCBE, Antonín Mokrý, dio la bienvenida a los participantes en la Casa Nacional de Vinohrady y dirigió debates sobre temas como la migración, deontología, el futuro de la Abogacía y la Convención Europea sobre la Abogacía.

CCBE tuvo el prestigio de contar con la presencia de invitados importantes, entre ellos Martin Šolc, presidente de la IBA, Wiebe De Vries, presidente de la Asociación Internacional de Jóvenes Abogados, y Michal Bobek, Abogado General en el TJUE.

Los siguientes documentos también fueron aprobados por la Sesión Plenaria de CCBE:

- [Interpretación de los principios y normas de la Carta de los principios esenciales del abogado europeo, el Código deontológico de los abogados europeos y el modelo de Código deontológico](#)
- [Declaración conjunta de CCBE y FBE sobre el estado de derecho y el principio de reconocimiento mutuo](#)
- [Comentarios preliminares de CCBE sobre la propuesta de acciones representativas para la protección de los intereses colectivos de los consumidores y por la que se deroga la Directiva 2009/22 / CE.](#)

FORO INNOVADOR DE SERVICIOS LEGALES

El 17 de mayo, CCBE organizó una mesa redonda en el Foro de Servicios Legales Innovadores 2018 (ILSF) sobre el futuro de la Abogacía.

ILSF se centró en tres puntos principales: las tecnologías, el negocio y las perspectivas de los países de Europa Central y Oriental. La conferencia reunió a expertos reconocidos en su campo como Catherine Bamford, Andrew Arruda y Nilema Bhakta. También estuvieron presentes socios de importantes bufetes de abogados, jefes de departamentos legales corporativos y precursores de la innovación legal. Compartieron con más de 100 participantes sus estudios de casos y su amplio conocimiento de los servicios legales así como su amplia experiencia.

Bajo la orden del representante de CCBE, Martin Maisner, la mesa redonda también contó con la presencia de miembros de CCBE como Thierry Wickers, Bertrand Debosque, Péter Homoki y Simone Cuomo. Las discusiones y debates se centraron en los riesgos y desafíos de la ciberseguridad para la Abogacía, las expectativas de la nueva generación (una generación de clientes con nuevas demandas para la Abogacía), el uso de plataformas y cuestiones éticas para los abogados, y finalmente la integración de los despachos de abogados en la e-justicia del mañana.



mesa redonda CCBE sobre el futuro de la Abogacía. De la izquierda a la derecha: Simone Cuomo, Martin Maisner, Thierry Wickers, Bertrand Debosque y Péter Homoki.

CONCURSO DE JÓVENES ABOGADOS

Este año, CCBE está ayudando a la Academia de Derecho Europeo (ADE) en la organización de un concurso de jóvenes abogados, cuyo objetivo es promover la legislación europea entre jóvenes abogados o abogados recién graduados. El CCBE considera que se trata de una oportunidad que se ofrece a los jóvenes de los colegios de abogados nacionales y regionales que desean saber más sobre el funcionamiento de la legislación europea.

El concurso constará de tres rondas durante las cuales los equipos transnacionales deberán demostrar sus habilidades legales delante de profesionales del derecho europeo, en campos tan diversos como el derecho mercantil, justicia penal y derechos humanos. CCBE no solo ayudó a ADE con la organización del concurso, sino que también quiso aportar su experiencia a lo largo del procedimiento. Por lo que el segundo vicepresidente, Ranko Pelicarić, y el tercer vicepresidente, Margarete Gräfin von Galen, participarán como miembros del jurado.

El concurso tendrá lugar en Trier, Alemania, los días 6 y 7 de septiembre de 2018.

Para más información pinche [aquí](#).

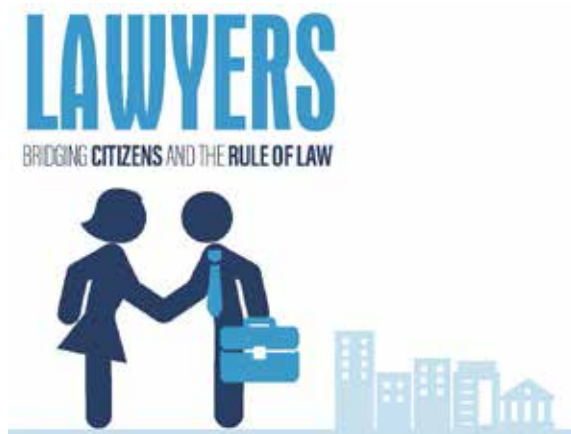


PROPUESTA DE DIRECTIVA DE LA COMISIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE DENUNCIAN INFRACCIONES AL DERECHO DE LA UNIÓN

El 23 de abril de 2018, la Comisión publicó su [propuesta](#) relativa a la protección de las personas que denuncian infracciones al Derecho de la Unión. El año pasado, CCBE presentó [un comunicado sobre las medidas para proteger a los denunciantes](#) que hicieron hincapié en la importancia del secreto profesional en caso de que se prevea una nueva legislación sobre denuncias de irregularidades. El Comité Deontológico de CCBE está actualmente siguiendo el desarrollo de la nueva propuesta.

Además, CCBE también participó en un taller sobre la protección de los denunciantes el 3 de mayo en el Parlamento Europeo. El evento fue organizado por la eurodiputada Virginie Rozière con el apoyo de International Bar Association.

EL VÍNCULO ENTRE EL CIUDADANO Y EL ESTADO DE DERECHO



Como representante de las Abogacías europeas en sus intereses comunes ante las instituciones europeas e internacionales, CCBE participa en la regulación de la profesión, la defensa del Estado de Derecho, los Derechos Humanos y los valores democráticos. CCBE se complace en anunciar que recientemente finalizó la producción de un video destinado a resaltar el valor agregado de los abogados y de las sociedades jurídicas en la sociedad.

El video titulado «El vínculo entre el ciudadano y el Estado de Derecho» está disponible en tres idiomas: francés, inglés y español, con subtítulos en más de ocho idiomas.

Miren nuestros videos [aquí](#) o consulten [el canal de CCBE en YouTube](#).

FUNDACIÓN DE LOS ABOGADOS EUROPEOS



Los días 14 y 15 de mayo de 2018, la Comisión Europea y la Presidencia búlgara de la Unión Europea organizaron una conferencia en Sofía sobre el futuro de la e-justicia en la UE y las nuevas tecnologías al servicio de la judicatura. Durante la conferencia se discutieron varios temas importantes, desde la inteligencia artificial hasta el desarrollo de un borrador de Estrategia de e-Justicia y un Plan de acción de legislación electrónica. La conferencia también discutió medidas prácticas para mejorar la cooperación con terceros países y proveedores de servicios, así como el intercambio de comprobantes electrónicos. Alonso Hernández-Pinzón, de la Fundación de abogados europeos, participó en una sesión dedicada a la plataforma e-CODEX. Habló sobre abogados que exploran las posibilidades de e-CODEX en el derecho de familia y se centró principalmente en cómo los procedimientos previstos en el Reglamento Bruselas II bis podrían beneficiarse de la infraestructura de e-CODEX en casos como el reconocimiento electrónico de las sentencias de divorcio en otros Estados miembros distintos de aquel en el que el Tribunal dictó el divorcio.

Foto de la Fundación de abogados europeos

CCBE COMENTA LA PROPUESTA DE LA DIRECTIVA ACERCA DE LAS DEMANDAS COLECTIVAS

El 18 de mayo, CCBE emitió una serie [de comentarios preliminares](#) sobre la [propuesta](#) reciente de la Comisión acerca de la directiva sobre acciones representativas en el ámbito de la protección de los intereses colectivos de los consumidores.

La respuesta de CCBE se lleva a cabo principalmente tras el comunicado de prensa de la Comisión donde esta anuncia su propuesta, sugiriendo que los despachos de abogados no deberían participar en el procedimiento de las demandas colectivas a fin de evitar un riesgo de «uso abusivo o injustificado». Esta declaración distorsiona claramente el papel de los abogados. Las entidades cualificadas o grupos de consumidores necesitarán de forma segura el asesoramiento y asistencia de abogados para preparar e iniciar procedimientos. Los abogados son los principales defensores de los derechos de los consumidores y los ciudadanos. Su participación sirve al Estado de Derecho y mejora el acceso a la Justicia.

Por lo tanto, el principal tema abordado por CCBE en sus observaciones es el hecho de que la propuesta actual reserva la posibilidad de iniciar acciones representativas para proteger los intereses colectivos de los consumidores únicamente ante entidades cualificadas. Del mismo modo CCBE considera que existen mecanismos menos restrictivos para evitar acciones irrazonables, artificiales y vejatorias, como la introducción del principio de «quien pierde paga» o la prohibición del derecho de las entidades representativas o abogados a recibir una parte de lo que se obtuvo en el proceso. Además, el monopolio otorgado a las entidades cualificadas plantea dificultades, por ejemplo, en ausencia o inacción de las entidades cualificadas, conflicto de interés o rechazo u obstrucción de las entidades cualificadas.

CCBE también está en desacuerdo con la decisión tomada por la Comisión (contrariamente a sus recomendaciones anteriores) de establecer un procedimiento opt-out (sin necesidad de consentimiento) en lugar de un procedimiento opt-in (aceptación voluntaria/ con consentimiento). Dado que las acciones colectivas se basan siempre en demandas individuales, el principio opt in, según el cual las personas físicas o jurídicas que se unen a la acción solo pueden hacerlo con su consentimiento, es la única forma de respetar y garantizar la libertad de cada consumidor para decidir individualmente si desea o no realizar reclamaciones de forma activa y autónoma

CCBE continuará evaluando esta propuesta y publicará a su debido tiempo un informe más detallado.

EN BREVE

- ▷ El segundo artículo de nuestra nueva sección sobre abogados europeos quienes han realizado un excelente trabajo para la defensa de los Derechos Fundamentales estará disponible en la próxima edición.
- ▷ El 28 de junio, tendrá lugar en Bruselas, en el Parlamento Europeo, una mesa redonda moderada por la eurodiputada Birgit Sippel. El objetivo de esta mesa redonda será la [propuesta legislativa publicada recientemente por la Comisión Europea sobre pruebas electrónicas en materia penal](#) el 17 de abril.

PRÓXIMOS EVENTOS

29/06/2018 *Comité Permanente CCBE (Bruselas)*

14/09/2018 *Comité Permanente CCBE (Bruselas)*

19/10/2018 *Comité Permanente CCBE (Bruselas)*

29/11/2018 *Sesión Plenaria CCBE (Lille)*

30/11/2018 *Conferencia: Inteligencia Artificial / Justicia Humana CCBE (Lille)*